



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 1132828.01

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 5 de diciembre de 1997
No. 112

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

REGLAMENTO del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

AVISOS JUDICIALES: 431-B1, 436-B1, 428-B1, 430-B1, 432-B1, 433-B1, 435-B1, 1650-A1, 6104, 6115, 6096, 6097, 6099, 6101, 6102, 6106, 6114, 6113, 6107, 6108, 6109, 6110, 6112, 1645-A1, 1648-A1, 1649-A1, 437-B1 y 429-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6117, 6098, 6100, 6103, 6111, 5911, 1646-A1, 434-B1, 6115, 6116, 1647-A1 y 5853.

FE DE ERRATAS: Del Decreto Número 40, publicado el día 27 de noviembre de 1997 en la sección cuarta, en el encabezado de las páginas 47, 48 y 49.

FE DE ERRATAS: Del Decreto Número 41, publicado el jueves 27 de noviembre de 1997 en la sección quinta en el sumario.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

REGLAMENTO del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y quinto transitorio del Decreto que reforma diversos artículos de la propia Constitución Política, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de octubre de 1993, y con fundamento en los artículos 6 y 7 de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, he tenido a bien expedir el siguiente

REGLAMENTO DEL CONSEJO PROMOTOR PARA LA INTEGRACION AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Capítulo I

Del objeto y funciones

Artículo 1.- El Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad es un órgano de consulta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Dicho Consejo tiene por objeto proponer acciones específicas de concertación, coordinación, planeación y promoción de los trabajos necesarios para garantizar condiciones que favorezcan la plena integración al desarrollo de las personas con discapacidad en el Distrito Federal.

Artículo 2.- El Consejo, para el logro de su objetivo, tendrá las funciones siguientes:

I.- Propiciar la colaboración y participación de instituciones públicas o privadas en acciones que la Administración Pública del Distrito Federal emprenda para el bienestar e incorporación al desarrollo de las personas con discapacidad;

II.- Proponer la realización de estudios que permitan la planeación y programación de las medidas y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad;

III.- Intervenir en la planeación, coordinación y evaluación de programas destinados a personas con discapacidad en materia de orientación, prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades;

IV.- Proponer a las instituciones encargadas de la aplicación de los programas a que se refiere la fracción anterior, los lineamientos y mecanismos para su ejecución;

V.- Propiciar la elaboración, publicación y distribución de material informativo para divulgar la naturaleza, magnitud y soluciones viables a los problemas que afectan a las personas con discapacidad en el Distrito Federal;

VI.- Promover la realización de actividades y proyectos que propicien la participación plena de las personas con discapacidad en la vida económica, social, política y cultural del Distrito Federal, y

VII.- Las demás que le encomiende el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social

Artículo 3.- Para el eficaz cumplimiento de sus funciones y actividades el Consejo podrá organizar grupos de trabajo, los cuales actuarán bajo la coordinación de la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social.

Capítulo II

De la integración

Artículo 4.- El Consejo será presidido por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y estará integrado por:

I.- El Secretario de Educación, Salud y Desarrollo Social, quien fungirá como Coordinador del Consejo;

II.- El Secretario de Gobierno;

III.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda;

IV.- El Secretario de Obras y Servicios;

V.- El Secretario de Transportes y Vialidad;

VI.- El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, quien fungirá como Secretario Técnico, y

VII.- El Director General del Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal.

El Presidente del Consejo invitará a que participen en el mismo a representantes de organizaciones relacionadas con la atención a personas con discapacidad, así como a un representante de la instancia encargada de los programas que lleve a cabo el Gobierno Federal para el desarrollo de las personas con discapacidad.

Los servidores públicos a que se refieren las fracciones I a VII de este artículo podrán nombrar a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener el nivel inmediato inferior a aquéllos.

Capítulo III

De las atribuciones del Presidente

Artículo 5.- El Presidente del Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Representar al Consejo ante las distintas autoridades e instituciones públicas y privadas;

II.- Presidir las reuniones del Consejo;

III.- Dirigir y moderar los debates durante las sesiones del Consejo;

IV.- Dictar las políticas necesarias para mejorar la operación del Consejo, y

V.- Someter a consideración del Consejo los estudios, propuestas u opiniones que emitan los grupos de trabajo a que se refiere el artículo 3o. del presente Reglamento.

Capítulo IV

De las atribuciones del Coordinador

Artículo 6.- El Coordinador del Consejo contará con las atribuciones siguientes:

I.- Coordinar las actividades del Consejo y de los grupos de trabajo;

II.- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias a los integrantes del Consejo;

III.- Formular el orden del día para las sesiones del Consejo;

IV.- Someter a la consideración del Consejo los programas de trabajo del mismo;

V.- Difundir las resoluciones y trabajos del Consejo, así como darles seguimiento, y

VI.- Suplir al Presidente del Consejo en sus ausencias.

Capítulo V

De las atribuciones del Secretario Técnico

Artículo 7.- El Secretario Técnico del Consejo tendrá las atribuciones siguientes:

I.- Proporcionar asesoría técnica al Consejo;

II.- Pasar la lista a los miembros integrantes del Consejo, en las sesiones de éste;

III.- Levantar las actas de cada una de las sesiones del Consejo y registrarlas con su firma y la del Coordinador en el libro respectivo;

IV.- Entregar con oportunidad a los miembros del Consejo, las actas de las sesiones, las agendas y programas de trabajo, las órdenes del día y la documentación que se deba conocer en las sesiones correspondientes;

V.- Leer el acta de la sesión anterior del Consejo;

VI.- Cumplir con los trabajos que le encomiende el Coordinador del Consejo, y

VII.- Presidir los grupos de trabajo a que se refiere este Reglamento.

Capítulo VI

De los grupos de trabajo

Artículo 8.- El Consejo contará con grupos de trabajo que se integrarán con el número de miembros que se juzgue conveniente, con la finalidad de apoyar sus funciones.

Artículo 9.- Los grupos de trabajo contarán con las siguientes atribuciones:

I.- Apoyar y asesorar al Consejo;

II.- Elaborar los estudios y emitir las opiniones que le encomiende el Presidente del Consejo, y

III.- Proponer las medidas que se estimen convenientes para resolver los problemas de las personas con discapacidad en las materias de salud, bienestar y seguridad social; educación y cultura; realización laboral, capacitación y trabajo; recreación y deporte, y accesibilidad al transporte.

Artículo 10.- Los grupos de trabajo se reunirán por lo menos una vez al mes, en la fecha y hora que acuerde el Secretario Técnico, debiéndose citar a sus integrantes con una anticipación no menor a cinco días.

Capítulo VII

De las sesiones del Consejo

Artículo 11.- El Consejo celebrará sesiones ordinarias trimestralmente, en el lugar y fecha que se indique en la convocatoria correspondiente. Asimismo, podrá celebrar sesiones extraordinarias, previa convocatoria del Coordinador del Consejo.

Artículo 12.- Las sesiones del Consejo serán válidas cuando asistan a sus sesiones la mitad más uno de sus miembros.

El orden del día que corresponda a cada sesión del Consejo, deberá ser distribuida a sus integrantes por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de la sesión.

Los integrantes del Consejo podrán presentar por escrito al Coordinador sus sugerencias con respecto al orden del día.

Artículo 13.- Las actas de las sesiones del Consejo contendrán la lista de los asistentes, el orden del día, las propuestas y, en su caso, las enmiendas a ésta, así como las resoluciones y acuerdos adoptados.

Dichas actas deberán ser reubicadas por el Coordinador del Consejo y por el Secretario Técnico.

Artículo 14.- El Presidente podrá invitar a participar a las sesiones del Consejo a quien estime conveniente de acuerdo con los temas a tratar.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Para su mayor difusión, publíquese en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se abroga el Acuerdo por el que se crea el Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 12 de agosto de 1996.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-**Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.-El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de diciembre de 1997).

A V I S O S J U D I C I A L E S

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 539/97
DEMANDADO: JESUS PALMA SOLIS.

FELISA GUTIERREZ CANTO, le demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 42, de la Colonia México, Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, perteneciente a este municipio

de Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10.00 metros con calle s/n, al sur: en 10.00 metros con lote 31-28, al oriente: en 20.00 metros con lote 27, y al poniente: 20.00 metros con lote 29; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en

terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queden a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de octubre de 1997. Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rubrica

431-B1 -5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 874/97
SEGUNDA SECRETARIA

ANICIA GALICIA RIVERA, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno de cultivo que se ubica en Camino a Huexotla s/n, en terminos del poblado de Coatlinchán denominado "Cardenaco" con las siguientes medidas y colindancias: al norte 110.00 m colinda con Juan Buendía hoy Miguel Buendía; al sur 112.00 m colinda con Rafael Garay hoy área de acceso al Pozo de Agua Potable; al oriente 49.68 m colinda con Vicente Romáñez hoy Esther Mancilla; al poniente 54.90 m colinda con camino a Huexotla, con una superficie total aproximada de 5.762 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez -Rubrica

435-B1 -5, 19 diciembre y 6 enero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

Por medio del presente se le hace saber que MARIA CEBALDIA RIVERA HERNANDEZ, les demanda en el expediente numero 795/97 relativo a Juicio Ordinario Civil la Usucapion, respecto del lote de terreno numero 12 de la manzana 67 de la Colonia General Jose Vicente Villada, numero oficial 126, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 metros con lote 11, al sur 21.50 metros con lote 13, al oriente 10.00 metros con calle Santa Mónica, antes calle tres, al poniente 10.00 metros con lote 19, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias, contados a partir de siguiente en que sea la ultima publicacion de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestacion a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguira en su rebeldia, asi mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 10 días del mes de noviembre de 1997. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Minam Cruz E. Acundo -Rubrica

428-B1 -5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CARIMEX S.A

JESUS RUSSEL PICHARDO MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente numero 890/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapion respecto del lote de terreno numero 1, de la manzana 4, ubicado en calle Norte 3, numero oficial 51, de la Colonia Central en esta Ciudad, que mide y linda: al noroeste 2.12 metros con calle Oriente 3 y calle Norte 3; al norte 12.50 metros con calle Oriente 3; al sur 14.00 metros con lote 3; al oriente 9.05 metros con lote 2; y al poniente 7.65 metros con calle Norte 3. Con una superficie total de 125.58 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la ultima publicacion, apercibido que si no comparece dentro del termino mencionado se seguirá el Juicio en su rebeldia, haciéndole las posteriores notificaciones en terminos de los articulos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, dos de diciembre de 1997.-Doy fe - Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron - Rubrica

420-B1 -5, 17 y 30 diciembre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALLJANDRO OTIHO Y MARIA DEL LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

CASIMIRO LOPEZ ORTIZ, en el expediente numero 954/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto del lote de terreno numero 30, manzana 65, Col. El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 mts. con Lote 29; al sur 20.00 mts. con Avenida; al oriente 10.00 mts. con calle numero 29; al poniente 10.00 mts. con Lote 15, con una superficie de 200.00 mts. cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta efectos la ultima publicacion de este edicto comparezcan a Juicio, por si, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguira en rebeldia quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les haran por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando Garcia Velazquez -Rubrica

420-B1 -5, 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado 6o Civil en Chimalhuacán, Edo. de México, bajo el expediente número 725/97, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapción, la señora CELIA RIVERA AYALA, demanda de Usted CANDELARIA DELGADO DE JIMENEZ, la Usucapción del lote de terreno número 2 manzana s/n de la calle cerrada de Cozamaloc del predio denominado Acalote de Villas de Xochilenco, Chimalhuacán, Edo. de México, norte 06 00 mts. colinda con lote No 05, al sur, 05.70 mts. colindando con lote No 07, oriente 23 50 mts. colindando con propiedad de Josefina Escalona, poniente 23 50 mts. con calle cerrada de Acalote, con superficie total de 137 47 mts. Por lo que se emplaza a usted CANDELARIA DELGADO DE JIMENEZ, para que en el término de treinta días, comparezca ante el Juzgado a contestar la demanda, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones apercibida que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial. Se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiséis días de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe - Lic. Ma. Dolores Abundes Granados -Rúbrica

433-B1 -5 17 y 30 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIANO FELIPE ORTEGA ROMERO, ante el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, promueve diligencias de Inmatriculación registradas bajo el expediente número 873/97, respecto de una fracción de terreno que se ubica en el paraje denominado "El Carmen" en términos del pueblo de San Joaquín, Municipio y Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con Juan Carlos Ortega, al suroeste: 15.00 m con Carlos Morales, al sureste: 10.32 m con fracción del mismo inmueble; y al noroeste: 10.55 m con camino Real al Rancho San Antonio, con una superficie total aproximada de 176.56 m²

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México se expide en Texcoco, México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

435-B1.-5, 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1695/95
SEGUNDA SECRETARIA.
DEMANDADO: ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ.

MARIANA SORIA GONZALEZ, apoderada legal de MIGUEL ZUBIETA ROMERO, promueve Juicio Ordinario Civil Reivindicatorio en contra de ROSA MARIA PALACIOS LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mexicas número 186, lote 10, manzana 220, del Fraccionamiento Ciudad Azteca, de la Zona Quinta del Lago de Texcoco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes

medidas y colindancias, al norte: 15.00 metros con lote 9, al sur: 15.00 metros con lote 11, al oriente: 8.00 metros con lote 40, al poniente: 8.00 metros con calle Mexicas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados

El Juez admitió el presente Juicio, ordenando con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar a la demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código citado, fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, 1 de diciembre de 1997.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio -Rúbrica.

1650-A1.-5, 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 740/96, promovido por UNION DE CREDITO PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO DE MEXICO S.A., en contra de JOSE ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS Y ZENaida BERNAL QUIROZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día 14 de enero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de. Un bien inmueble, ubicado en Galeana No 108, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 mts. con calle H Galeana más 7.00 mts. con Mauro Rendón, al sur: 15 00 mts. con Guadalupe M de Oca Garcia, al oriente: 14 00 mts. con Juan Malaquias y Mauro Rendón H., al poniente: 27.60 mts. con J. Guadalupe Martinez Bernal, con una superficie de 332.44 m², siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad partida número 431-9962, Volumen 259, Libro Primero, Sección Primera a fojas 109 de fecha 14 de enero de 1988, convocando postores citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que incluyen la deducción del 10% en que fue valuado por los peritos, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 01 de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica.

6104.-5, 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMER SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 264/96, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ALFREDO BERNAL ROJAS, ERASMO BERNAL ROJAS Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día quince de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un bien inmueble, ubicado sobre la calle sin

nombre en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán. Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 mts. con Margarito Bernal, al sur: 68.00 mts. con Simón Orozco, al oriente: 21.50 mts. con Leopoldo Díaz, al poniente: 21.50 mts. con Gregorio Bernal, con una superficie de 1,462 m². siendo los datos registrales bajo los cuales está inscrito en el Registro Público de la Propiedad, partida No. 502-875, volumen 166, libro primero, Sección Primera a fojas 385 de fecha 18 de abril de 1979. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días -Toluca, México, a 10 de diciembre de 1997 -Doy fe -C. Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica

6105 -5, 11 y 17 diciembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 2106/93, promovido por EL LIC. ELOY SANTIN BECERRIL Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de DESARROLLOS INDUSTRIALES AUDY S.A. DE C.V., a través de su representante legal señor HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA Y LUIS NAVARRETE DE LA SOTA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el lote 9 fracción 29 de la sección Jardines del Fraccionamiento Vázquez del Valle de Avándaro en la Ciudad de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 30.00 m con lote número 6 de la misma fracción, al sureste: 77.50 m con lote 8 de la misma fracción, al noroeste: 72.50 m con lote 10 de la misma fracción, al suroeste: 30.00 m con Avenida del Vergel. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo México, bajo la partida 949-757 del Volumen 40 de fecha 20 de septiembre de 1991, a fojas 139 vuelta inscrito a favor de HECTOR NAVARRETE DE LA SOTA

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado y en la del Juzgado exhortante. Se tiene como base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, Méx., 25 de noviembre de 1997 -C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica

6096 -5, 11 y 17 diciembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con en el número 102/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA S.A., en contra de JOSE VAZQUEZ VALLE Y DAVID MORENO MUNGUJA, se señalan las nueve horas del día diecinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate

respecto del bien inmueble embargado el cual se encuentra ubicado en: Rancho San José con domicilio conocido en km. 21.7 de la carretera Almoloya de Juárez, México, con una superficie de 20,000.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 132.60 metros con propiedad de Tayde García, al sur: 58.00 metros con propiedad de Margarita Gómez; al oriente: 258.11 metros con señora Elva Moreno M., al poniente: 170.88 metros con pueblo de La Lima, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 312,806.17 (TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 17/100 MN.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remates en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el local de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el primero de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

6097 -5, 11 y 17 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 639/97 se tramita Juicio de Información de Ad-perpetuam, promovido por FERNANDO CRUZ FUENTES cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble, ubicado en la calle Melchor Ocampo número trescientos cuatro en Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 34.70 metros con Indalecio Héctor Villagrán, al sur: 34.70 m con el Lic. Fernando Cruz Fuentes, al oriente: 13.00 metros con Carlos Velazco Gaspar, y al poniente: 13.00 m con calle Melchor Ocampo, con una superficie de 453.00 metros cuadrados

Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fíjese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley -Doy fe.-Se expide el presente el uno de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

6099 -5, 10 y 15 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, la C. MARIA VICTORIA SUAREZ ARIAS, denuncia Juicio Ordinario Civil, en el expediente número 475/97, y por acuerdo de fecha veintiséis de noviembre del presente año, se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Población donde se haga la citación, así como también en tabla de avisos de este Juzgado, haciéndole

saber al señor RAUL GONZALEZ LOZANO, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por la señora MARIA VICTORIA SUAREZ LOZANO, con el apercibimiento de que si pasado el término anterior y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Tenango del Valle, México a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica

6101.-5. 17 y 30 diciembre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, el señor JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ, denuncia Juicio Ordinario Civil, en el expediente número 519/97 y por acuerdo de fecha veintiséis de noviembre del presente año, se ordenó la expedición del presente Edicto, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Población donde se haga la citación, así como también en tabla de avisos de este Juzgado, haciéndose saber a la señora RITA GASPAS CAYETANO, que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por el señor JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ, con el apercibimiento de que si pasado el término anterior y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Tenango del Valle, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

6102.-5. 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 613/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., contra OCTAVIO EDMUNDO FRANCO FRANCO Y TERESA ELDA PAQUELEAL, el Juez señala las nueve horas del día 15 de enero de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en el Condominio Horizontal calle del Trueno No. 105, manzana 515, lote 88, Barrio de Tlacopa, Municipio de Toluca, Estado de México, casa 4 del Condominio Horizontal, denominado Prado de Tlacopa, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 06.00 m con terreno colindante, al sur: 06.00 m con Circulación General, al oriente: 11.00 m con lote 3, al poniente: 11.00 m con lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México, en el libro primero, sección primera, volumen 275 a fojas 135 bajo la partida 934-13701, inscrito a nombre de OCTAVIO FRANCO FRANCO.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 175,500.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN), convóquese postores. Toluca, a 26 de noviembre de 1997.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

6106.-5. 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

La C. ARAGON LEZAMA ELIA ERNESTINA, en el expediente número 675/97-1, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve diligencias de inmatriculación, en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al inmueble que se encuentra ubicado en la Cerrada Aquiles Serdán, número siete, en la población de Santa Clara Coatila, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inmueble denominado "El Gallito". Con las siguientes medidas y colindancias: 10.92 metros y linda con Esperanza Villegas Portillo; 20.47 metros y linda con Abraham Enriquez Cortés y Eliseo Beltrán Cristalinas; 30.71 metros y linda con Margarita Maya Martínez y Arturo Ramos Martínez así como a Teresa Maya Barrera; 0.28 metros y linda con Guillermo López López; 0.64 metros y linda con Guillermo López López; 10.58 metros y linda con Guillermo López López; 1.98 metros y linda con Cda. Aquiles Serdán y 9.85 metros y linda con Esperanza Villegas Portillo. Con una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS. Por este conducto se hace del conocimiento al público en general para quien considere sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer comparezca a hacerlo valer ante este juzgado.

Publique la misma por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dados a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Belle.-Rúbrica.

6114.-5. 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 506/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

SALVADOR RANGEL PEREZ.

Promueve inmatriculación respecto del inmueble denominado "Techalpa", ubicado en la calle Millenco S.N., lote 29, en la Ampliación San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros linda con José Fernando Luna Muñoz, al sur: 8.00 metros linda con Anitzia Carbajal Luna, al oriente: 11.38 metros linda con Héctor Manuel Carbajal Flores y al poniente: 11.20 metros linda con calle Millenco, con una superficie de: 90.32 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico local de mayor circulación en esta

Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a nueve de julio de 1997 -C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica 6113 -5. 19 diciembre y 6 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1721/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado René Estrada Contreras, en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de IMPULSORA FERRETERA TAREY S.A. DE C.V. Y OTROS, el C. Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, señaló las once horas del día ocho de enero del mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles embargados en el presente Juicio, ubicados en la Avenida de Baja Velocidad, identificados con los números 37 y 40 del Fraccionamiento de Pilares, municipio de Metepec, México, por lo que respecta al lote 37, tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 10 00 metros con Avenida Baja Velocidad, al sur 10 00 metros con lote 10; al oriente 16 00 metros con lote 38; al poniente 7 00 metros con lote 36; con una superficie de 160 00 metros cuadrados; con los siguientes datos registrares: partida 172-3858, foja 21 vuelta, volumen 339, libro primero, sección primera de fecha 30 de mayo de 1993. Por lo que corresponde al lote 40 con las siguientes medidas y colindancias: al norte 10.00 metros con Avenida Baja Velocidad, al sur 10 00 metros con lote 07; al oriente 16 00 metros con lote 41; al poniente 7 00 metros con lote 39; con una superficie de 160 00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrares: partida 158-3857, fojas 19 vuelta, volumen 339, libro primero, sección primera, de fecha 24 de marzo de 1993 ambos lotes a favor del señor Guillermo Tap a González.

El C. Juez Cuarto de lo Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en la GACETA DEL GOBIERNO, en los estrados de este H. Juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 505.500 00 (QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquense postores, Toluca, México, a veintuno de noviembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

6107 -5. 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1472/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX S.A. en contra de MIGUEL ANGEL BECERRIL CORRERA Y BEATRIZ ANGELICA VERA, por auto de fecha trece de noviembre del año en curso se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados por este Juzgado consistentes en: 1.- Bien inmueble ubicado en la calle de Altamirano Norte número veinte, Zitacuaro Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 27 00 mts. con calle de su ubicación, al sur 38 00 mts. con Ernestina Morales, Leticia Correa y otro, al oriente

33.00 mts. con propiedades privadas, al poniente 38 mts. con Martha Eugenia Manjarrez con una superficie total de: 1.026.00 metros cuadrados; 2.- Una máquina pulidora de calzado marca Selmex con número de serie 41020502, motor Hecho en México integrado de dos caballos de fuerza en regular estado; 3.- Máquina pulidora de calzado marca Selmex número de serie 31020504 con motor de dos caballos de fuerza integrado. Hecho en México, en regular estado de uso, 4.- Máquina de coser calzado marca Londis con dos balatas, número de serie 392776, modelo A, en regular estado de uso; con un valor en su totalidad de \$ 238,860 00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100), resultantes de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de noviembre de 1997 -C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández -Rúbrica.

6108 -5. 11 y 17 diciembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LA C. LAURA ALICIA CONTRERAS OCAMPO.

SE LE HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio en donde se le pudiera emplazar, en los autos del expediente número 212/97, relativo al Juicio Escrito Promovido por ANTONIO TEJEDA GARZA, en contra de usted, la C. Juez Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, por auto que se dictó el 19 de noviembre de 1997, ordenó se le emplazara por edictos, debiendo contener estos una relación sucinta de la demanda, por lo que al efecto se le emplaza para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, también deberá hacerse saber a la demandada que si pasado el término del emplazamiento dictado anteriormente, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en los términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor; en tal virtud, se le hace saber a usted que el C. ANTONIO TEJEDA GARZA, le demanda en la vía escrita la usucapción del bien inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, Estado de México, denominado "Las Piedras", el cual tiene una superficie aproximada de 501.50 m2., comprendida dentro de las colindancias siguientes; al norte: 24.50 m con lote uno, al sur: 23 40 m con lote tres y cuatro, al oriente 24.70 m con Rafael Fuentes Espinoza, al poniente: 23.50 m con privada de Cristóbal Colón, a fin de que se declare que ésta se ha consumado a su favor y que como consecuencia se ha convertido en propietario del inmueble antes descrito, como consecuencia de lo anterior la cancelación que se realice de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad de este distrito a favor de la demandada y la inscripción de la sentencia que se dicte en este juicio a nombre del actor basándose para ello en un contrato privado de compra venta, en original de fecha 30 de enero de 1984, fecha en que el actor se encuentra en posesión del inmueble antes descrito, en concepto de propietario en forma pacífica continúa pública y de buena fe en virtud de haberlo adquirido por compra venta de la señora LAURA ALICIA CONTRERAS OCAMPO, el inmueble que pretende usucapir se

encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, a nombre de la demandada, bajo la partida número 704-1884 a fojas 137 del volumen 207, libro primero, sección primera, de fecha 11 de abril de 1984, en virtud de que este Juzgado ha cumplido las formalidades del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor y en razón de que existen agregados en autos los informes correspondientes a su búsqueda y toda vez que no ha sido posible localizarle en su último domicilio, siendo éste la calle de Miguel Hidalgo Poniente, número 1410 en San Mateo Oxtotitlán, México, razón por la cual se le emplaza a través de este medio.

Este edicto deberá publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en esta Ciudad, y deberá fijarse en este Juzgado una copia íntegra del edicto y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento -Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a 2 de diciembre de 1997.-Doy fe -Secretario Lic. Alejandro Albarrán Salgado.-Rúbrica

6109.-5. 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 574/97, promovido por YOLANDA OLIMPIA NAVAS ORIHUELA, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio conocido en San Francisco Tepexoxuca, perteneciente al distrito judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda al norte: con dos líneas: 35.25 m con Alejandro Benitez Gomeztagle y 23.40 m con Claudio Estrada Tenorio, al sur: con dos líneas: 23.80 m con Delegación Municipal y 34.85 m con Plaza Cívica, con una entrada de: 90 cms. Al oriente: con dos líneas: 8.80 m con calle Hidalgo y 1.60 m con Claudio Estrada Tenorio, al poniente: con dos líneas: 8.45 m con calle Abasolo y 1.85 m con Delegación Municipal, el cual tiene una superficie de: 525.08 m², lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los 2 días del mes de diciembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

6110.-5, 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LUCIA OLVERA GARCIA y CARLOS FLORES OLVERA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente 556/97-2, radicado en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto al inmueble denominado "Atlautenco", ubicado en la Cerrada de Las Rosas número 2, en San Pedro Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 154.76 m², teniendo las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.15 m con Fortino Soberanes, al sur: 15.68 m con Cerrada de Las Rosas, al oriente: 10.11 m con Pedro López Mendoza, al poniente: 10.04 m con Esperanza Hernández Vda. de G.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, para el conocimiento de las personas que se

crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, 23 de septiembre de 1997 -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica
6112.-5, 19 diciembre y 6 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente 778/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROCESADORA DE ESPECIALIDADES INDUSTRIALES, S.A DE C.V., en contra de SALVADOR GONZALEZ LULE, se señalaron las doce horas del día nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en calle de Fresno número uno, Colonia Prados Ecatepec Tercera Unidad José María y Pavón, Tultitlán, México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, y en la tabla de avisos del Juzgado competente de Cuautitlán Izcalli, México.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.- Rúbrica.

1645-A1.- 5,9 y 12 diciembre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

C. CATALINA RODRIGUEZ LAGUNA
Y JOSUE CHAVEZ CRUZ

El señor EDMUNDO ZEPEDA ALCANTARA, ha promovido ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, en contra de USTED, bajo el número de expediente 51/96-1, en el que por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibidos que de no hacerlo por sí por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles saber así mismo que deberán señalar domicilio en esta ciudad de Naucalpan, México, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Naucalpan México así como en la puerta del Juzgado, se expiden los presentes a los veintinueve días de octubre de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

1648-A1.-5 17 y 30 diciembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente número 293/97-1, relativo a la solicitud de Convocatoria Asamblea General de Accionistas, solicitada por CARLOS CASCILLAS MEZA Y DINORAH VALDEZ OROZCO, en su carácter de Accionistas de la Empresa EUCALIPTOS

DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se convoca a la Asamblea General de Accionistas de la persona moral antes mencionada, la cual tendrá verificativo a las doce horas del día veintitrés de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la Asamblea General de Accionista que se refiere el primer punto resolutorio de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, la cual tendrá lugar en el domicilio social de dicha sociedad, conforme a la siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Presentación de información financiera a partir del ejercicio de 1994 a la fecha que rendirá el Consejo de Administración. 2.- Discusión, aprobación o modificación en su caso, de la información financiera a que se refiere el punto anterior. 3.- Presentación del Informe del o los Comisarios a que se refiere el artículo 166, Fracción IV y 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles 4.- Remoción del Consejo de Administración en virtud de encontrarse en los supuestos del artículo 176 de la Ley antes invocada. 5.- Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de conformidad al punto anterior. 6.- Remoción del Comisario (s), en virtud de encontrarse en supuestos de los artículos 166, 168, 169 y 170, de la Ley en cita. 7.- Nombramiento de Comisarios (s) de conformidad al punto anterior 8.- Asuntos Generales.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México expedido a los dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

1649-A1 -5 diciembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 873/97-1
PRIMERA SECRETARIA.

SEVERIANO RIVERA ISLAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "ZACUALTIPA", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte, 165.98 metros, con Ismael Lara Martínez; al sur, 165.98 metros con Carolina Galicia; al oriente, 87.87 metros con Aniceto Molina, y al poniente, 87.87 metros, con Jorge Garay, con una superficie total aproximada de 14,584.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Estado de México, Texcoco, México a veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Doy Fe.- Primera Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

437-B1.- 5, 19 y 6 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 763/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARIA LUISA MUÑOZ SEGURA, en contra de MANUEL SALVADOR ROJAS, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surtan efecto la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada esta en sentido negativo la demanda, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a 13 de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

429-B1.-5, 17 y 30 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 13040/97, ALBERTO EUSTACIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Xahuento", en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 15.46 m con calle Pública, al sur, en 15.00 m con Sucesión del Sr. Agustín Cervantes, al oriente, en 80.80 m con la Sra. Juana Ortiz Sanchez, al poniente, en 80.80 m con el Sr. Bonifacio Eustacio Sanchez, Superficie aproximada de 1,247.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 13043/97, MARIA GUADALUPE MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Barracatenco" en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 10.00 m con el Sr. Nicolás Solano Carbajal, al sur, en 10.00 m con calle Pública (Nicolás Bravo), al oriente, en 26.00 m con el Sr. Severiano Franco Garcia, al poniente, en 26.00 m con la Sra. Margarita Pineda de Galván, Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 13042/97, FRANCISCO MARTINEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Emiquia", en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte, en 30.00 m con Sucesión de la Sra. Loreto Domínguez Franco, al sur, en 30.00 m con entrada particular, al oriente, en 27.00 m con el Sr. Jorge Maldonado, al poniente, en 27.00 m con el Sr. José Trinidad Cortez Sánchez, Superficie aproximada de: 810.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 13039/97. GERARDO ALVAREZ SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Emiquia" en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 10.00 m con, al sur: en 10.00 m con calle Pública al oriente: en 26.00 m con el Sr. J. Trinidad Cortés, al poniente: en 26.00 m con el Sr. Jorge Maldonado. Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 9474/97. RICARDO MORALES GRIMALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Tlaxcomulco", Barrio San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 18.00 m con el Sr. Armando Moreno Arroyo, al sur: en 18.00 m con la Sra. Margarita Torices, al oriente: en 10.00 m con entrada particular, al poniente: en 10.00 m con la Sra. Guadalupe Sánchez. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 9470/97. ANTONIO LUNA ZERMEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Corral", en el barrio San Juan, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 10.50 m con el Sr. Francisco Cervantes Rodríguez, al sur: en 10.50 m con carretera Dos de Marzo, al oriente: en 20.00 m con calle Pública, al poniente: en 20.00 m con el Sr. Maximiliano Meza Saucedo. Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 12618/97. RAUL TREJO VIORNERY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 39 Colonia Lechería, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Pública Abasolo, al sur: en 10.00 m con calle Pública Aldama, al oriente: en 38.00 m con el Sr. Pedro Angeles, al poniente: en 2 tramos el primero de 19.00 m con el Sr. René Vidaurry y el segundo de 19.00 m con el Sr. Cayetano Aguilera. Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 12640/97. ESTELA LOPEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 22.66 m con la Sucesión del Sr. Antonio Ayala, al sur: en 34.10 m con calle Pública Prolongación Héroes de Chapultepec, al oriente: en 2 tramos el primero de 19.20 m y el segundo de 13.55 m con el Sr. Marciano Escalona Cano, al poniente: en 20.80 m con calle Pública Paseo Tlalmimilolpa. Superficie aproximada de: 659.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 12623/97. JOSE MARTINEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tenopalco, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 28.80 m con camino Público, al sur: en 37.70 m con los Sres. Pascual López y Luis Velázquez, al oriente: en 94.60 m con la Sra. Socorro Ortiz, al poniente: en 109.80 m con la Sra. Josefa Juárez. Superficie aproximada de: 3,398.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 9320/97. FELIPE AGUIRRE JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, marcado en el plano de Subdivisión del terreno Denom. "El Solar", Barrio de La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 7.00 m con calle Cuautitlán, al sur: en 7.00 m con el Sr. Refugio Rojas, al oriente: en 29.00 m con la Sra. Maria Lina Salinas Rex, al poniente: en 29.00 m con la Sra. Juana Pineda. Superficie aproximada de: 203.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 13033/97. CLEMENTE GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Texcacoac", en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con el Sr. Genaro Cedillo Romero, al sur: en 15.00 m con el Sr. Santiago García Mata, al oriente: en 10.00 m con calle Pública (proyecto), al poniente: en 10.00 m con el Sr. Genaro Cedillo Romero. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 13041/97. ALBERTO EUSTACIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xahuento", en el pueblo de Tultepec, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: en 15.00 m con calle Pública (camino Ancho), al sur, en 15.00 m con el Sr. Salvador Cervantes Urbán, al oriente en 80.00 m con la Sra Juana Cortés Sánchez, al poniente en 79.65 m con el Sr. Alberto Eustacio Sánchez. Superficie aproximada de: 1,197.30 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 15443/97. HERMELINDO MARTINEZ ALEGRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda, al norte 80.00 m con Nicolás Villalpando Sanchez, al sur 78.00 m con José Ayala Alegre, al oriente 111.00 m con camino, al poniente: 111.00 m con Enrique González Rendón. Superficie aproximada de: 8,769.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15446/97. MANUEL LUNA ARRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, Municipio de Amecameca, Distrito de Chalco, mide y linda; al norte 32.00 m con Matilde Luna, al sur 32.00 m con Teresa Luna, al oriente: 9.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente 9.00 m con Rosario Durán. Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

6117.-5, 10 y 15 diciembre

Exp. 15564/97. NORBERTA VARGAS ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, Municipio de Ecatzingo, Distrito de Chalco, mide y linda; al norte 180.00 m con Guillermo Moreno Vargas, al sur: 153.00 m con Ponsiano Moreno Carmona, al oriente: 57.00 m con Zenaida Moreno, al poniente: 55.00 m con Domitrio Yáñez Yáñez. Superficie aproximada de 9,324.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15563/97. NORBERTA VARGAS ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, Municipio de Ecatzingo, Distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 99.00 m con Leopoldo Mendieta Vergara, al sur: 190.00 m con camino, al oriente: 156.00 m con Barranca, al poniente: 121.30 m con camino. Superficie aproximada de: 20,034.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15562/97. VICTORINO YAÑEZ TIRADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ecatzingo, Municipio de Ecatzingo, Distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 237.00 m con los C.C. Asunción Vargas Camacho Hermilo Tirado, Fausto Flores M. y Atanacio E. R. C., al sur 120.00 m con camino Nacional, al oriente: 245.00 m con Suc. del extinto Sr. Antonio Montenegro, al poniente: 220.00 m con Leonardo Yáñez Tirado. Superficie aproximada de: 42,101.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 24 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre

Exp. 15404/97. DOLORES FAUSTINO ARAUJO CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 46.40 m con Enrique Arrieta Galicia, al sur 46.40 m con Jesús Trujano, al oriente: 12.70 m con Av. San Sebastián, al poniente: 12.70 m con Carmelo Martínez. Superficie aproximada de 589.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15415/97. ADOLFO ONOFRE ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo, Municipio de Chalco, Distrito de Chalco, mide y linda; al norte 12.00 m con Av. Hidalgo, al sur 15.00 m con Enrique Lovaco, al oriente: 19.75 m con Rafael Onofre, al poniente: 20.65 m con Armando Onofre. Superficie aproximada de: 272.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 15405/97. GUADALUPE RAYON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tlalpizahuac, Municipio de Ixtapaluca, Distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.74 m con Angélica Salas Espinoza, al sur: 16.43 m con Pedro Fregoso Espinoza, al

oriente: 8.82 m con Marciano Espinoza Tenorio, al poniente: 8.87 m con calle Nicolás Bravo. Superficie aproximada de: 148.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

6117 -5, 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 15250/97, ADELA HERNANDEZ DE VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 29.30 m con Conzuelo Andrea Vda de Andrade, sur: 29.30 m con Fernando Valencia Enriquez, oriente: 7.10 m con calle Ferrocarril, poniente: 7.10 m con Barranca. Superficie aproximada de: 208.03 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre

Exp. 15331/97, DIEGA JULIA FLORES RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 31.00 m con calle México, sur: 28.00 m con Vicente Padilla, oriente: 12.80 m con Epifania Castillo, poniente: 28.50 m con Ma. Concepcion Rueda Soriano. Superficie aproximada de: 609.17 m², una construcción de: 266.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Srgio Anguiano Ventura.-Rúbrica

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2416/97, JAVIER GUADALUPE FLORES SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Jerónimo Xanacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 3.50 m con propiedad de Jesús Torres Mejía, sur: 15.75 m con calle Peña y Peña, oriente: 20.00 m linda con propiedad de Lourdes Lara de M., poniente: 20.55 m con cerrada de la calle Peña y Peña. Predio denominado "Calalpa". Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 443/97, JOAQUINA RAQUEL ALVAREZ MALVAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 16.50 m con Luis Ruiz de Velasco, 35.33 m con Miguel Nava, sur: 24.85 m con Antonio Arana, 6.00 m con Antonio Arana, 6.00 m con Antonio Arana y 16.50 m con Elvira Alvarez, oriente: 35.00 m con Miguel Nava, 48.35 m con Pedro Alvarez Malváz y 13.45 m con Antonio Arana, poniente: 13.70 m con Antonio Arana, 23.50 m con Elvira Alvarez y 69.60 m con Juan Alvarez. Superficie aproximada de: 00-29-41 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 193/96, LEONARDO QUINTANAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Clara, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 49.0 y 88.5 m con Tomás Martínez y carretera a Santa María Endare, sur: 49.0 y 93.7 m con Evodio Maldonado y Romualdo González M., oriente: 153.2 m con Reynaldo López y Ma. de la Luz Marmolejo, poniente: 46.0 y 46.0 y 46.0 m con Evodio Maldonado y Juan Arciniega. Superficie aproximada de: 15,421.0 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 651/97, TOMAS GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje La Fábrica San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 42.40 m, 17.00 m y 25.40 m con Pablo Reyes, sur: 39.20 m con carretera, oriente: 78.20 m con Celerina González, poniente: 98.00 m con Margarito Flores y Guadalupe García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6117 -5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 654/97, RAUL BALLESTEROS DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Tercera "La Loma del Fresno", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 120.00 m con Efraín Arzate García, sur: 135.00 m con carretera, oriente: 75.00 m con Efraín Arzate García, poniente: 50.00 m con Ejido de Santa María Nativitas. Superficie aproximada de: 7,190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 27 de noviembre de 1997.-C. Registrador.
Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 449/97, JORGE GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 107.20 m con Artemio Matias Matias, sur: 76.30 m con Francisco Flores Matias, oriente: 66.40 m con carretera, poniente 58.50 m con Severa González Vda de López. Superficie aproximada de: 5,729.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador.
Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 643/97, PABLO VICTORIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Maria Nativitas, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda norte: 133.05 m con Domingo Victoria, sur: 59.00 m con camino vecinal, oriente: 97.25 m con Herculano Victoria, poniente: 69.00 m con Jesús y Eleuterio Leocadio. Superficie aproximada de: 7,990.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Ixtlahuaca, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador.
Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

6117.-5, 10 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 740/97, CONSTANTINO ALBARRAN JAIMES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, Distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 645.00 m divididos en cuatro líneas: primera: 260.00 m partiendo de la Barranca hacia el oriente colindando con Gelacio Albarrán; segunda: mide 64.00 m partiendo de norte a sur, colinda con Enedino Albarrán; tercera: mide 260.00 m partiendo de norte a oriente, colindando con Enedino Albarrán y la cuarta: 61.00 m partiendo de sur a norte, colindando con Enedino Albarrán, al sur: 579.00 m colinda con César Navarrete y la Escuela Primaria de ese lugar, al oriente: 71.00 m colinda con el río, al poniente: 395.00 m colindando con propiedad de Enedino Albarrán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 741/97, ENEDINO ALBARRAN JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, denominado "El Zopilote", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 447.00 m colinda con

Gelacio Albarrán, sur: 257.00 m colinda con César Navarrete, al oriente: 395.00 m colinda con Constantino Albarrán, dividiéndose en tres líneas: primera de norte a sur: 126.00 m, segunda: de oriente a poniente: 29.00 m y la tercera de norte a sur: 240.00 m, al poniente: 464.00 m colinda con Gaudencia Jaimes.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 24 de noviembre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 745/97, DOMINGO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en dos líneas, la primera: 54.89 m colinda con Alejo Hernández Peñaloza y la segunda: 54.39 m colinda con Oswaldo Estrada Rivera, sur: 81.41 m colinda con camino y Río de Los Remedios, oriente: 23.90 m colinda con Anselmo Colín, poniente: 40.80 m colinda con Gabino García Hernández. Superficie aproximada de: 3,084.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 732/97, FELIPE LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 35.00 m con el mismo vendedor, sur: con el puente, oriente: 27.00 m con la calle de La Veracruz, poniente: 38.00 m con Barranca de camino vecinal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 25 de noviembre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 940/1997, C. CELESTINO CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Ricardo Cruz Rezéndiz, sur: 102.00 m con Alfredo Arteaga, oriente: 97.30 m con carretera, poniente: 76.20 m con Alfredo Arteaga. Superficie aproximada de: 1-00-00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador,
Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6117.-5, 10 y 15 diciembre.

Exp. 944/1997, C. DOLORES CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: PRIMER PREDIO:

norte: 41.00 m con Silverio Maldonado, sur: 109.00 m con Melecio Cruz, oriente: 68.00 m con Melecio Cruz, poniente: 144.00 m con Dolores Cruz Sánchez. Superficie aproximada de: 0-79-50 hectáreas. SEGUNDO PREDIO: norte: 43.00 m con Vicente Maldonado, sur: 46.00 m con Fortunato Maldonado y Melecio Cruz Jiménez, oriente: 195.00 m con Dolores Cruz, poniente: 215.00 m con Vicente Maldonado. Superficie aproximada de: 0-91-22 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6117.-5. 10 y 15 diciembre

Exp. 943/1997, C. GREGORIO MORENO FACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 193.50 m con Estela Facio V. y Víctor M. Luqueño, sur: 195.20 m con Nicandro Facio A. y Emilio Facio Espinoza, oriente: 101.00 m con Víctor Manuel Luqueño Facio, poniente: 103.65 m con Nicandro Facio Arteaga. Superficie aproximada de: 18.212.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

6117.-5. 10 y 15 diciembre

Exp. 942/1997, C. ROSARIO AGUILAR RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 35.00 y 164.00 m con Arnulfo Facio y Camino Real, y Carlos Facio; sur: 180.00 m con Leobardo Facio, oriente: 90.00 m con Leobardo Facio, poniente: 22.00 y 97.00 m con callejón público y Carlos Facio. Superficie aproximada de: 20,067.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6117.-5. 10 y 15 diciembre.

Exp. 941/1997, C. J. ISABEL RESENDIZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 52.00 m con José Reséndiz, sur: 50.00 m con José Reséndiz, oriente: 175.00 m con José Reséndiz, poniente: 175.00 m con Herlinda Reséndiz Vda. de M. Superficie aproximada de: 0-89-25 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6117.-5. 10 y 15 diciembre.

Exp. 939/1997, C. RICARDO CRUZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 100.00 m con Vicente Olvera García, sur: tres líneas: 100.00; 10.00 y 96.50 m con Celestino Maldonado Rocha y Alfredo Arteaga, oriente: 183.00 m con carretera, poniente: 124.40 y 88.10 m con Juana Reyes y 61.40 m con Gregoria Reyes. Superficie aproximada de: 2-50-00 hectáreas.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

6117.-5. 10 y 15 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2464/97, MARCELINO CUREÑO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 279.00 m con camino; sur: 265.80 m linda con David Cureño; oriente: 66.10 m linda con camino; poniente: 77.30 m linda con camino. Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 19,531.08 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6098.-5. 10 y 15 diciembre.

Exp. 2442/97, MARCELINO CUREÑO CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 204.00 m linda con Alejandro Cureño; sur: 208.00 m linda con Félix García; oriente: 49.00 m linda con la Huerta; poniente: 49.30 m linda con Ejido de la población de Ixtlahuaca. Predio denominado La Lagunita. Superficie aproximada de 10,094.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de noviembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

6098.-5. 10 y 15 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 12503/97, GERMAN CONTRERAS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ciéneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 41.20 m con Rogelio Díaz; al sur: 46.80 m con Zenaido Vázquez; al oriente: 18.35 m con Prudencio Pérez; al poniente: 16.90 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 775.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de diciembre de 1997 -FIC Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

6100 -5, 10 y 15 diciembre

Exp. 12504/97, EDUARDO ESTRADA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 101.00 m con Crisóforo Colín; al sur: 101.00 m con Nicomedes Estrada, al oriente: 138.00 m con Juan Estrada; al poniente: 138.00 m con Teresa Malváez. Con una superficie aproximada de 13.938 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 2 de diciembre de 1997 -FIC Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda.-Rúbrica

6100 -5, 10 y 15 diciembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1087/97, DAVID MONTES DE OCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 30.90 m linda con entrada del Sr. Leopoldo Montes Vázquez; sur: 30.30 m linda con entrada del Sr. Norberto Hernández García, oriente: 10.73 m linda con calle 5 de Mayo, poniente: 10.73 m linda con Norberto Hernandez G. Con una superficie aproximada de 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1997 -C Registrador, Lic. Patricia Diaz Rangel.-Rúbrica

6103 -5, 10 y 15 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 11052/97, JOSE GUADALUPE CARMONA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Membrillo s/n, Barrio Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 14.00 m con el Sr. Valentin Fragoso; sur: en 14.00 m con camino vecinal, oriente: en 32.80 m con el Sr. Felipe Bustos Chavarria, poniente: en 32.80 m con el Sr. Felipe Bustos Chavarria. Superficie aproximada de 431.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de octubre de 1997 -C. Registrador. Rúbrica.

6111 -5, 10 y 15 diciembre

NOTARIA PUBLICA NUMERO 1

CHALCO, MEXICO

A V I S O N O T A R I A L

Por escritura numero 17.830 de fecha 17 de octubre de 1994, extendida ante la fe de la suscrita, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores AURELIO AMADOR VAZQUEZ Y JOSEFINA ROCHA LÓPEZ, en la cual los señores HIPOLITO, FRANCISCO, MAGDALENA, AURELIA, MARIA ANTONIETA, MARCOS y TERESA todos de apellidos AMADOR ROCHA, reconociéndose sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando el señor FRANCISCO AMADOR ROCHA, el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión Publíquese de siete en siete días.

Chalco, México, a 8 de septiembre de 1997

Lic. Claudia Velarde Robles -Rúbrica.
Notario Publico Número Uno.
Chalco, Edo. de México

5911 -26 noviembre y 5 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 6

TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento ocho mil setecientos veinticuatro, extendido hoy en la notaria a mi cargo, la señorita CARLA ROCIO RAMIREZ ARAGON y el señor FRANCISCO YAKAMIN RAMIREZ ARAGON, aceptaron la herencia y este último también el albaceazgo de la Sucesión de la señorita AURORA RAMIREZ REYES, quien falleció el día doce de febrero de mil novecientos noventa y seis, en esta Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, cargo que protesto desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario.

Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1997.

El Notario Público Número Seis.

Lic. OSCAR MENDEZ CERVANTES -Rúbrica

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1646-A1 -5 y 16 diciembre.

NOTARIA PUBLICA No. 9

TEXCOCO, MEXICO

AVISO NOTARIAL

DICIEMBRE 2, 1997.

Que por escritura número veintitrés mil quinientos sesenta y tres, volumen quinientos ochenta y tres, de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAMIRO RAMIREZ MARTINEZ y la señora MYRNA RAMIREZ MARTINEZ DE REYES y los señores JOSE ANTONIO Y RUBEN DE APELLIDOS REYES RAMIREZ, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y la primera el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

434-B1.-5 y 16 diciembre

F E D E R R A T A S

Del Decreto Número 40, publicado el día 27 de noviembre de 1997 en la sección cuarta, en el encabezado de las páginas 47, 48 y 49.

DICE:

25 de noviembre de 1997.

DEBE DECIR:

27 de noviembre de 1997.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**F E D E R R A T A S**

Del Decreto Número 41, publicado el jueves 27 de noviembre de 1997 en la sección quinta en el sumario.

DICE:

Decreto Número 41.-Minuta Proyecto de decreto que adiciona al último párrafo al artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.

DEBE DECIR:

Decreto Número 41.-Con el que se adiciona el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con un último párrafo.

ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**HERENDIRA, S.A. DE C.V.****AVISO**

Por asamblea extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, los señores accionistas de HERENDIRA, S.A. DE C.V. resolvieron reducir la porción fija del capital social en la cantidad de \$ 17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M.N.), decretándose el reembolso a los accionistas que se retiraron de la sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la publicación del presente aviso, para todos los efectos a que haya lugar.

ING. EDUARDO GUERRERO SANCHEZ

DELEGADO DE LA ASAMBLEA

(RUBRICA).

6115.-5, 19 diciembre y 6 enero.

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 ADMINISTRACION LOCAL DE RECAUDACION
 SUBADMINISTRACION DE CONTROL DE
 CREDITOS Y COBRO COACTIVO.
 SUPERVISION DE CONTROL DE CREDITOS Y
 COBRO COACTIVO.
 CREDITOS NUM. 19777

C O N V O C A T O R I A D E R E M A T E

PRIMERA ALMONEDA

A las 13:00 horas del día 17 de Diciembre de 1997, se rematará en el domicilio que ocupa esta Administración, cita en Ignacio Pérez No. 411 Esq. Isidro Fabela Col. San Sebastián C.P. 50090 Toluca, Méx., lo siguiente:

UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE JESUS GONZALEZ ORTEGA No. 35 EN EL POBLADO DE JILOTEPEC, EDO. MEXICO, CASA HABITACION DE UN NIVEL DE TIPO MODERNO HABITACIONAL SUPERFICIE APROXIMADA DE 1,223.00 METROS CUADRADOS.

Dichos bienes fueron embargados al Contribuyente: UNION DE TRANSPORTISTAS DEL ESTADO DE MEXICO XILONEN, A.C. para hacer efectivo el crédito fiscal a cargo del mismo Contribuyente, por concepto de: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EJERCICIO 1992 y Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) 00/100 M.N.) y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los Artículos 179, 180, 181, 182 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación vigente.

Únicamente serán admitidas las Posturas Legales presentadas hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha del remate.

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 17 de noviembre de 1997.

A T E N T A M E N T E
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL ADMINISTRADOR
 ING. FRANCISCO J. VAZQUEZ MARQUEZ.-Rúbrica.

6116.-5 diciembre.

WHITEHALL-ROBINS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1997.

ACTIVO

Circulante			PESOS
Caja y Bancos		\$	1,134,200
Cuentas por cobrar			40,867,638
Inventarios			-
total circulante			42,001,838
Propiedades, planta y equipo			-
Gastos diferidos			5,945,455
total activo		\$	<u>47,947,293</u>

PASIVO

Circulante			
Cuentas por pagar	\$	1,774,016	
Impuestos por pagar		13,836,000	
Otras cuentas por pagar		-	
total circulante			\$ 15,610,016
CAPITAL SOCIAL	\$	17,925	
Resultados acumulados	\$	4,594	
Utilidad del ejercicio		32,314,758	
Suma inversión de los accionistas			\$ <u>32,337,277</u>
Total de pasivo e inversión de los accionistas			\$ <u>47,947,293</u>

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 233 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; en virtud del acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 1997, en la cual se acordó la fusión de esta empresa con WYETH, S.A. DE C.V., subsistiendo WYETH, S.A. DE C.V.

Cuautitlán Izcalli, Edo. de México, a 2 de diciembre de 1997.

SR. JOSE BOYOLI MARTINEZ
 DELEGADO ESPECIAL
 (RUBRICA).

1647-A1.-5 diciembre.

DISTRIBUIDORA REIMEX, S.A. DE C.V.

HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEX.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		PASIVO	
<u>Circulante</u>			
Bancos	27,190	Proveedores	483,314
Deudores Diversos	2,938	Docum. por pagar	73,000
Inventarios	723,461	Acreedores Diversos	215,400
Suma	<u>753,589</u>	Impuest. por pagar	22,200
		Aportac. de socios	83,527
			<u>877,441</u>
<u>Ejido</u>			
Mobiliario y Eq. Of.	32,878		
Suma	<u>32,878</u>	CAPITAL CONTABLE	
		Capital Social	150,000
		Result. de Ejerc. Ant.	586,695
<u>Diferido</u>			
Gastos de Instalación	246,662	Result. del Ejerc.	(544,795)
Gastos Anticipados	36,212		<u>191,900</u>
Suma	<u>282,874</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>1,069,341</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>1,069,341</u>

SR. ALFREDO BAUM GOLDSMIT
 REPRESENTANTE LEGAL
 (RUBRICA).